

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número sueldo CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### Á LOS SUSCRITORES.

A los de fuera de Pamplona que se hallen en descubierto con la administracion del Lau-Buru, les rogamos encarecidamente nos remitan á la mayor brevedad las cantidades que por suscripcion nos adeudan.

Necesitamos formalizar á fin de este mes las cuentas del año que termina y son tantos los señores suscritores que no están al corriente, que se hace preciso salden todos sus cuentas, si no quieren ser causantes de los perjuicios que á un diario ocasiona el no cobrar puntualmente sus créditos.

Esperamos que nuestros abonados atenderán este ruego.

### EL CLERO

DE LAS POBLACIONES RURALES.

La Iglesia, sociedad perfecta, necesita y tiene la potestad precisa para crear los cargos de su administracion, fijar las reglas que han de observarse en ella, y organizar la marcha de los asuntos referentes á la sociedad en general y á la familia cristiana en particular.

Los objetos principales de la administracion eclesiástica, son el nombramiento y sucesion de las dignidades de la Iglesia, la designacion de las cualidades de las personas que han de desempeñar las funciones sagradas, el número y clase de los oficios, los recursos para el sostenimiento de sus cargos, el miramiento religioso, la

instruccion, la piedad y la beneficencia.

A esta administracion de la Iglesia coadyuvan los Estados católicos por los medios dispuestos en los Concordatos, y en España nuestros Reyes han ejercido, no pocas veces, el patronato en bien de los intereses religiosos y con gloria para la nacion.

Para el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, es uno de los cuidados preferentes, segun nos dicen de Madrid, el ocuparse en asuntos eclesiásticos, con tanto interés y celo como se dedica á la codificacion civil.

Así es, que proyecta varias importantes reformas, segun manifiesta persona muy autorizada, y una de ellas, la que más inmediatamente procurará se realice, es organizar la provision de las canonjias, de modo que resulte favorecido el modesto y digno Clero parroquial de todas las provincias de España, de manera que tengan más porvenir los Sacerdotes de pequeñas localidades, hasta aqui, tan injustamente desatendidos.

Por el Concordato vigente de 1851, y en su artículo 24, se dispuso que los Arzobispos y Obispos procediesen á formar un arreglo y demarcacion parroquial de sus respectivas Diócesis, teniendo en cuenta la extension y naturaleza de las poblaciones y otras circunstancias locales, y por efecto del mismo Concordato, son de provision real, de cada cinco vacantes naturales, tres.

Pues bien, el Sr. Alonso Martinez

se propone que, en adelante, esos nombramientos de Canónigos no puedan recaer sino en personas que hayan estado determinado número de años ejerciendo la cura de almas en los pueblos.

De este modo se premiarán los servicios de dignísimos Sacerdotes, dándoles el descanso debido en las Catedrales.

Por el estilo de la indicada reforma, tiene otras en cartera el señor ministro de Gracia y Justicia, que ya irá dando á conocer, y que esperan algunos será provechosas para el Clero.

Mucho nos alegraremos de que así sea; y algun fundamento deben tener estas esperanzas, pues las noticias que antecedan nos las dá un periódico adversario en política del Sr. Alonso Martinez.

### Correspondencia.

Madrid 16.

Señor Director del LAU BURU.

¡Cuántos disgustos y sinsabores está causando aun al Gobierno la cuestion de nombramientos!

La ponderacion de fuerzas venidas de campos diferentes y unidas á la ya numerosa hueste que siempre ha capitaneado el actual presidente del consejo de ministros, vienen á crear un conflicto continuado, y mucho se ha de aflojar por todos si se ha de sostener el equilibrio, poco seguro desde el momento en que todos quieren figurar en las primeras filas en cuanto á destinos públicos se refiere. Uno de los que parecen descontentos es un general que se cree postergado al designar á otro para la subsecretaria del ministerio de la Guerra. Este militar de quien se habló mucho con motivo de los sucesos de las

Carolinias, parece que ha escrito una carta al Sr. Sagasta muy agraviado por que no se cuenta con él para nada. ¿Pero no podrá ser causa de este olvido el hecho de que el general á que se refieren estas líneas aceptara una direccion que aun ocupa cuando gobernaba el partido conservador? Todo podría ser y si eso es en efecto no tiene motivos de queja el interesado, que otros generales existen que han permanecido durante la dominacion conservadora alejados por completo de los centros oficiales. Esto que apunto aqui no lo digo yo; lo dicen los ministeriales, y lo insinúa *El Imparcial* que censura al general «porque su actitud revela que es de un espíritu inquieto, promovedor de disidencias, lo cual constituye un crimen de lesa patria tratándose de un militar, que debía tener en mucho la disciplina.»

Más volviendo á las dificultades con que tropieza el gobierno por este hecho y otros análogos, he de añadir que no sera extraño que se adopte una medida eficaz para evitar el asalto á los pretendientes á los ministerios, porque como dice *El Correo* que es ministerial, *les tiemblan las carnes* á los ministros á cada combinacion que acometen y á veces la amargura es grande viendo que nombramientos que pueden obedecer á altas consideraciones políticas se atribuyen á preferencias ó exclusiones.

La actitud del general Salamanca viene pues, á confirmar el disgusto que en mis anteriores cartas he dicho que existe entre los militares adeptos á la situacion actual.

### Disidencias conservadoras.

De lo que se esperaba anoche en el círculo conservador ocurrió que antes de las nueve, hora designada para la votacion, los salones y la escalera estaban repletos de socios. En el momento de abrirse la sesion, el señor Silvela (D. Francisco) se levantó en medio de un silencio profundísimo y dijo que no era ocasion de discutir sino de hacer un acto y por lo mismo leia la protesta, que la prensa ha publicado. Al momento se retiró él y la comision de canovistas que le acompañaba.

Apenas se retiraron fué elegida por aclamacion la candidatura del señor Romero Robledo, en que figuraba él para presidente y al poco rato pronunció un discurso del cual publica la prensa extensos extractos.

Los aplausos calurosos, los vivas entusiastas y otras demostraciones de adhesion y simpatía que obtuvo el Sr. Romero Robledo al terminar su discurso, han tenido su reaccion en aquellas personas que miran con frialdad y sin pasion alguna la marcha de los sucesos políticos. Unos dicen que es el discurso de un espíritu inquieto que necesita constantemente luchar con algo; otros dicen que ha decaído mucho el ex-ministro de la Gobernacion al ocuparse de lacayos que habian entrado socios en el círculo; hay quien dice que es el discurso mas demagogo que ha pronunciado el Sr. Romero, habiendo lanzado un reto á los que hasta hace poco han sido sus amigos; á menos dice alguno que el acto del jefe de los húsares responda á trabajos del señor Sagasta para seguir con él la conducta que el señor Cánovas con la izquierda, á fin de procurar las más profundas divisiones en el seno de sus enemigos.

Hace algun tiempo decia yo que lá más ligera division en el partido conservador ponía ser su ruina, y grande ó pequeña la de ahora, ha confirmado mis presentimientos.

La embajada marroquí ha estado en palacio esta tarde á cumplimentar á la reina doña Isabel y á las infantas.

El embajador y las personas de su séquito han expresado á las personas reales la gratitud de que se hallaban poseidos por la manifestacion de aprecio que han recibido de la corte y del gobierno.

— 46 —

no, dia 1.º de Noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.



— 43 —

cripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes *El Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia* (1). En verdad, la defensa de la Religion Católica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesion de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas, ó las resista con más blandura de la que consienta la verdad; si bien de lo que es opinable será lícito discutir con moderacion y con deseo de alcanzar la verdad; pero lejos de mútuas sospechas y recriminaciones injuriosas.

Por lo cual, á fin de que la union de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la Religion cristiana, y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios.

Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo y hacer que el hombre entable una lucha con sigo mismo, cuan-

(1) *Actos de los Apóstoles*, XX, 28.

Suntuosos en extremo han sido los funerales celebrados esta mañana en San Francisco el Grande á espensas del consejo de las órdenes militares.

Ofició el cardenal arzobispo de Zaragoza Sr. Benavides y asistieron más de cien caballeros de las cuatro órdenes. Numerosa y distinguida concurrencia ocupaba por completo la espaciosa nave del templo y el coro convertido en tribunas. En el túmulo estaba colocado el manto de gran maestre de las cuatro órdenes militares y el birrete que usaba el rey D. Alfonso.

Gayarre hizo gala de su hermosa voz en Cieta Signore de Stradella y el Benedictus de Ovejero, que cantó con más arte que en los funerales costeados por el Estado. El barítono señor Verger también se distinguió.

Al alzar á Dios los caballeros de las órdenes excepto los de Santiago que tienen la categoría de Canónigos seglares de San Agustín se tendieron en el suelo, según es costumbre en este caso.

Terminada la función religiosa, que como he dicho ha sido espléndida, visitó el templo la embajada marroquí la cual contempló durante una hora y en diferentes sitios los magníficos frescos de las pinturas morales debidas á los prodigiosos pinceles de nuestros más afamados artistas.

Se comenta mucho una larga conferencia que esta tarde han celebrado á puertas cerradas los Sres. Martos y Moret. Uno y otro personaje guardan sobre ella profunda reserva hasta la hora en que escribo estas líneas.

También han celebrado una especie de consejo los ministros esta tarde á primera hora aprovechando la ocasión de hallarse reunidos en palacio los ministros para despedirse de los archiduques hermanos de la Reina que han salido para su país en el expreso de Francia. Los han despedido en la estación el infante D. Antonio, los jefes de palacio, el ministro de Estado y las primeras autoridades de Madrid.

Mañana llevará á la firma el Sr. Montero Ríos el nombramiento del Sr. Quiroga Ballesteros para la dirección de Agricultura.

Dícese que en los funerales que se celebrarán en Lisboa por el alma del rey don Fernando representará á la reina doña Cristina el general Echagüe ó Blanco. Lo que á mí me parece seguro es que irá con dicho objeto el duque de Montpensier.

De nombramientos diplomáticos se sigue hablando del Sr. López Dominguez para la embajada de París, pero los que presumen de bien enterados aseguran que el señor Albaréda es el que llevará la prebenda.

A Turquía dicen que ira el Sr. Rascon á Italia el Sr. Mazo, al Vaticano el señor Groizard y los señores Benomar y Casa Laiglesia continuarán representando á España en Berlín y Londres, aunque el Sr. Moret tiene grande empeño en que vaya á este último punto el Sr. Ruiz Gomez que en punto á ideas económicas tiene el mismo criterio que el actual ministro de Estado.

La verdad es que no hay nada definitivo sobre el particular. En algo de esto debe haber versado la conversacion que han tenido esta tarde los señores Moret y Martos á que me refero en otro lugar.

Sagasta y Castelar.

Nada dicen los periódicos de una entrevista que han celebrado los Sres. Sagasta y Castelar en casa de este último y por invitación suya.

La entrevista parece que se efectuó ayer pero la tenían convenida desde antes ocurrir la muerte del rey y por consiguiente antes de ser presidente del consejo el señor Sagasta. Con efecto encontraronse un día los dos personajes y hablando de la salud del rey que entonces ya estaba quebrantada convinieron en que si D. Alfonso sucumbía la situación de España sufriría una transformación cuyas consecuencias eran difíciles de adivinar, pero como el sitio no era propósito para hablar de cosas tan graves quedaron en que se verían en otra ocasión más propicia, y anteayer el Sr. Castelar envió una carta al Sr. Sagasta recordándole lo convenido y este contestó que se encontraba á su disposición.

El Sr. Sagasta vió en seguida la benevolencia y en esa entrevista aunque nada puedo asegurar parece quedó convenida entre los dos, en igual forma y manera que la dispensó el Sr. Castelar cuando fué presidente del gabinete el Sr. Sagasta.

Esta noche en casa del Sr. Cánovas del Castillo, segunda reunión de diputados y senadores, se hablará seguramente del discurso del Sr. Romero Robledo. Será digno de oírse lo que se diga, porque se muestran muy disgustados los amigos del Sr. Cánovas. Fuera ya de la cuestión política, dicen estos que tienen un pleito pen-

diente, por su calidad de socios fundadores, referente á la participacion en los enseres del círculo; que si la resuelven en sentido favorable, verá quien llevará la mejor parte, y si el fallo es contrario entonces renunciarán á todo derecho y se retirarán para formar probablemente un nuevo círculo.

Esta noche se espera que llegue á Madrid el general Bermudez Reina y mañana, día en que publicará la Gaceta su nombramiento de subsecretario de la Guerra, tomará posesion de dicho cargo.

El Sr. Lopez Dominguez continúa delicado como ayer. Por lo mismo probablemente no habrá podido ocuparse en dirigir caria alguna á El Resumen.

Esta noche no se celebrará consejo de ministros. El de anoche fué puramente administrativo según dijeron los ministros.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Exterior.

Los cristianos en la Indo-China.

París 15.—Los periódicos católicos publican hoy horrosos detalles acerca de las persecuciones de que han sido objeto los cristianos en la Indo China.

En la Cochinchina Oriental han sufrido el martirio nueve misioneros franceses, siete sacerdotes indigenas, 60 catequistas, 270 monjas indigenas y 24.000 cristianos.

Las parroquias destruidas ascienden á 200 y las iglesias incendiadas á 225.

Además han desaparecido 170 hospicios y diez conventos de religiosas, cuatro colonias agrícolas y dos Seminarios.

Es de advertir que todos estos datos son de origen autorizado y están conformes con los recibidos por la Propaganda de Roma.

Agravacion de la cuestion de Oriente.

La cuestion servio-búlgara cada vez se complica más. A pesar del armisticio con certado, las avanzadas de las fuerzas beligerantes andan todos los dias de tiroteo, lo cual motiva un cruce continuo de telegramas entre los Gabinetes de Celgrado y de Sofia.

Viena 15.—Reina pasmosa actividad en los arsenales rusos del Mar Negro.

Se construyen á toda prisa numerosos torpederos.

Este hecho llama extraordinariamente la atencion.

Semlin (frontera de Servia) 15.—Los representantes de Rusia y Austria en Belgrado han anunciado al gobierno servio que las potencias aceptaban el nombramiento de la comision militar internacional encargada de fijar los límites servio-búlgaros; pero, en cambio, exigen del gobierno servio que previamente declare que se conformará con todos los acuerdos de dicha comision.

En caso contrario, ésta no dará comienzo á sus trabajos.

Una comunicacion análoga ha sido dirigida al gobierno de Sofia.

Viena 14.—La cuestion de Oriente se

agrava á causa de la actitud de Grecia, cuyo ministerio va á ser derriado de un momento á otro por las oposiciones, que piden la guerra contra Turquía, si es preciso, para obtener ventajas territoriales.

La escuadra helénica, que ha sido notablemente reforzada, está lista para hacerse á la mar.

El proyecto de los patriotas griegos es provocar una grande insurreccion en Creta contra la dominacion otomana y á favor de la union de Grecia.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día 17 de Diciembre de 1885. PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

Dióse lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Varios viticultores de esta ciudad piden la supresion de los derechos de introduccion de la uva procedente de la jurisdiccion de Pamplona.

No procede acceder á lo solicitado.

Pasan á diferentes comisiones varias instancias de interés particular.

El oficial de secretaría encargado por el municipio para hacer la entrega en Caja de los quintos de Pamplona, solicita una gratificacion.

A la comision de hacienda para informe.

El profesor de veterinaria D. Andrés Agustino solicita que se le reponga en el cargo que antes ocupó, como inspector de carnes.

Pasa á la comision de abastos para informe.

D. Ventura Astrain, vendedor de hortaliza, solicita que se le abonen 20 pesetas como indemnizacion de los gastos que se le ocasionaron por el verano al enterrar una carretada de tomates que le fué decomisada.

Pasa á la comision de abastos.

La comision de obras, en una instancia de las MM. Descalzas que pedian se les facilitaran las aguas sobrantes de las fuentes públicas, informa que las obras que hayan de hacerse en el conducto existente serán de cuenta de la Comunidad.

Aprobado.

La comision de obras propone al Ayuntamiento que se permita el tránsito de caballerías por el camino llamado de Iturrama.

Apruébase el dictamen.

La Diputacion deniega la peticion del Ayuntamiento acerca de la clase de tributacion que debia emplearse en esta ciudad.

Enterado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Obanos, á nombre de la comision de hacienda, dice que ha terminado el cobro de los dos primeros trimestres de la contribucion de este año y que han quedado unos mil recibos pendientes de cobro y dos trimestres de este año.

Queda á juicio de la comision dicho cobro, y la fecha en que ha de darse comienzo.

Y se levantó la sesion á las cinco y media.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 1.º de Diciembre

Los Ayuntamientos de Arike, Cabredo, Echauri, Eulate, Los-arco, Mendavia, Monreal, Saldias, Urroz (villa), Vidangoz y Yanci obtuvieron autorizacion para el arriendo de arbitrios muniapales en sus localidades respectivas.

Arobáronse las condiciones que para llevar á efecto los aprovechamientos forestales concedidos á los Concejos de Erro y Cilveti y Muruarte de Reta en 14 de Setiembre y 25 de Noviembre últimos respectivamente propuso la Seccion de Montes.

En vista de lo informado por el Sr. Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dirijiose á una instancia de Deogracias Abadia, vecina de esta capital y procedente de la casa Inclusa de la disma, solicitando que la Diputacion le concediera permiso para casarse y el dote.

Sesion del 4 de Diciembre.

La Diputacion autorizó á los Ayuntamientos de Abaurrea-alta, Alsasua, Ancin, Armañanzas, Cintruénigo, Elgorriaga, Ituren, Lesaca, Mirafuentes, Olazagutia, Santesteban y Urroz (lugar) para el arriendo de arbitrios municipales; al de Aberin para subastar la recaudacion de contribuciones; al de Puente la Reina para proceder á nuevo remate del estiércol de los corrales del monte, bajo la postura de las 750 pesetas ofrecidas por D. Baldomero Andoño; y al de Echarriz para tomar á interés que no excediera del cinco por ciento anual el dinero necesario, con objeto de satisfacer dos capitales importantes 63.656 reales y 25 céntimos y 11.000 reales reales respectivamente, mas los réditos de estas cantidades.

De conformidad con lo propuesto por el Noguero correspondiente, se determinó aprobar los presupuestos municipales que para el próximo año formularon los Ayuntamientos de Arroñiz, Elgorriaga, distrito de Javier, Oteiza, valle de Odieta y Piedramillera; y fué desestimada una instancia del Ayuntamiento de Eslava, en la que se solicitaba se eximiese de acudir á la sesion en que habla de discutirse el presupuesto formado por el Alcalde del bienio anterior para año actual.

do, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida. Mas si la controversia versase sobre cosas meramente políticas, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una honesta diversidad de opiniones. Por lo cual no sufre la justicia que á personas cuyo piedad es por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica, se les culpe como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se los acriminase de haber violado, ó héchose sospechosas en la fé católica, según que lamentamos haber sucedido más de unavez. Tengan presente esta ordenacion los que suelen dar á la estampa sus escritos, y en especial los redactores de papeles periódicos.

Porque cuando se ponen en discusion cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el dia, no hay que dar lugar á polémicas intestinas ni á cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse á conseguir lo que es propósito comun de todos; es á saber: la defensa y conservacion de la Religion y de la sociedad. Por lo tanto, si antes ha habido alguna division y contienda, conviene que se eche enteramente al olvi-

do; si algo se ha hecho temeraria ó injustamente, quien quiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mutua caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hacia la Sede Apostólica. De esta manera, los católicos conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservacion y propagacion de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razon de las malas doctrinas y de las malas pasiones.

Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar á todas las naciones del Orbe católico, acerca de la constitucion cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvacion de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de Nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor efecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendiccion á vos-otros, al clero y á todo el pueblo confiado á la vijilancia de vuestra fé.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano

**Gacetillas**

Uno de los últimos días debieron de llegar á San Lucar de Barrameda los señores condes de Guendulain, quienes en compañía de la señora marquesa de Campo Sagrado y su familia se proponen pasar una temporada al lado de los duques de Montpensier.

El médico D. Javier Yarnoz ha trasladado su domicilio al paseo de Valencia núm. 30 piso 2.º y nos suplica lo hagamos público para conocimiento de todos sus clientes y amigos.

Hoy se pondrá en escena en el teatro principal la aplaudida zarzuela letra de los Sres. Ramos Carrion y Pina Domínguez y música del Sr. Caballero, titulada *Doce princesas*.

A las diez y media de la mañana se celebrará el domingo en San Nicolás la solemne función que el M. I. Colegio de Abogados de esta capital dedica anualmente á su excelsa Patrona la Purísima Concepción. El sermón estará á cargo del R. P. Gomez del Inmaculado Corazon de María.

Como dijimos en el número anterior, ayer á las ocho de la mañana se celebró en la Basílica de San Ignacio la boda de la bella señorita doña Eugenia Galdeano con el joven y distinguido médico D. Salvador Ferrer. Acompañaban á los novios individuos y amigos de sus respectivas familias.

Los recién casados, á quienes deseamos felicidades, salieron á las dos para Madrid, donde se proponen pasar la luna de miel.

En la reunion de representantes de los pueblos que tienen goce en las Bardenas, verificada anteyer en Tudela; se trataron diferentes asuntos, y se acordó elevar instancia á la Excmo. Diputación provincial, reclamando el derecho que tienen aquellos á la propiedad de quince pertenencias de piedra mineral existentes en las mismas, que un vecino de Teruel ha solicitado, según se anuncia en el Boletín.

Recomendamos eficazmente á los que deseen hacer oposiciones para ingresar en el Banco de España la Academia preparatoria que los Sres. Castaño y Argüelles, oficiales de dicho Banco, tienen establecida en Madrid, calle de Silva 28, 3.º

**Escriben de Roma.**

«El Padre Santo ha recibido hoy en audiencia particular á algunos PP. Agustinos que vuelven de Filipinas para dirigirse á España. Estos padres iban acompañados del R. Padre Agustín Ona, procurador en Roma de los religiosos Agustinos de Filipinas. Han presentado al Soberano Pontífice una rica ofrenda para el Diaño de San Pedro.»

La prensa de Barcelona cree que el gobierno accederá á la petición de aquel ayuntamiento para que se le ceda la cantidad de cobre, procedente de cañones de desecho de los parques de artillería, que se necesite para fundir la estatua ecuestre del general Prim que ha de coronar el monumento que á su memoria levanta Barcelona en los terrenos de la ex-ciudadela.

Hace tres noches fué pasto de las llamas el caserío Ugartemendi-Azpicoa, en Beasain, propiedad del duque de Granada, habiéndose conseguido extraer la mayor parte de los muebles y granos y salvar todo el ganado sin ocurrir una sola desgracia personal.

En atención á las críticas circunstancias porque atraviesa el país, por la falta de cosechas, la Diputación de Alava, con un celo digno de elogio, ha procurado mitigar sus efectos, acordando dar 800 jornales en la Rioja para la conservación de sus carreteras.

Según nos escriben de Vitoria, el día 14 á las seis de la mañana marcaba el termómetro 7 grados bajo cero.

Los representantes de las Provincias Vascongadas, de cuyas conferencias hemos dado noticia, saldrán probablemente mañana para Madrid, á fin de gestionar con el gobierno la aprobación de lo por ellos acordado respecto al comercio económico. Las bases aprobadas, según *El Eco de San Sebastian*, van encaminadas á obtener la mayor descentralización y la autonomía foral que se pueda conseguir.

**Dicen de Madrid:**

«Su Santidad León XIII contestó ayer por telegrama á la adhesion que los prelados que se encuentran en Madrid con motivo de los funerales regios le transmitieron también telegráficamente.

El Papa manifiesta la satisfacción que le ha causado y lo mucho que agradece este acto del episcopado español, que revela la unidad de pensamiento que hay en la Iglesia española.»

**Cultos religiosos.**

Viernes.—Ntra. Sra. de la O. Ayuno.

En San Saturnino.—Se espone S. D. M. á las tres y media y se reserva á las cinco y media; á continuacion se rezará el Santo Rosario.

**Anuncios preferentes**

**ALMANAQUE TAURINO**

de *La Lidia* ilustrado con alegorías y caricaturas por Perea. Precio 1,50 pesetas. Se vende en la calle Mayor núm 7, tienda y San Agustín 4, piso 2.º.

**Venta de casa.**

A voluntad de su dueño, se pone en venta en subasta estrajudicial la casa número 49 de la calle de la compañía de esta ciudad frente á la huerta del cuartel del Seminario, bajo la base ó tipo de 15.000 pesetas.

Los títulos de propiedad se hallan inscritos en el registro de la propiedad, siendo la finca libre de cargos.

La subasta tendrá lugar el día 2 de Enero próximo á las once, en la Notaría de don Leandro Nagore, donde podrán adquirirse las noticias que se deseen. Pamplona 18 de Diciembre de 1885.

**Junta de abastos de la villa**

DE HUARTE (CABE PAMPLONA).

En la casa consistorial de esta villa y su Sala de sesiones se celebrarán el día 27 del corriente mes y hora de las once de la mañana subastas públicas de los artículos siguientes:

- 1.º Pieles de vacuno.
- 2.º Pieles de carnero.
- 3.º Sebos de carnero y vacuno.
- 4.º Estiercol del corral de la carnicería.

Dichos artículos se subastarán separadamente bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Huarte 14 de Diciembre de 1885.—El Presidente, Anastasio Espoz.

**ANUNCIO IMPORTANTE.**

A los quintos de Navarra.

Habiendo llegado á conocimiento del Representante en esta provincia del Concesionario don Ramon Felip, que por algunos individuos se hacen circular noticias falsas, como la de que terminado el sorteo, queda cerrada y suprimida la redencion del servicio militar con la misma concesion; y con el objeto de desvanecer este error que puede perjudicar á los interesados que hayan sufrido el sorteo y que quieran acogerse á la gran garantía que ofrece la misma: el citado Representante cree es su deber manifestar al público en general, que lo mismo que antes del sorteo, pueden continuar redimiéndose, sea cualquiera el número que haya obtenido el quinto; pues para ello esta autorizado el espresado concesionario D. Ramon Felip por R. O. de 24 de Junio último.

Así mismo hace público, que todo quinto que se redima con el susodicho concesionario, al momento de hacer el depósito de los 5.000 reales en la acreditada casa de Banca de la Sra. viuda de Irurzun é hijos, queda libre de todo servicio activo para Cuba, ó la Península, entendiéndose que al que por su número no fuesen declarados para el servicio activo para cualquiera de los Ejércitos, se le devolverá de los 5.000 reales depositados, 4.400, quedando los restantes 600, á favor del concesionario cuya devolucion se hará por la misma casa de Banca de la Sra. viuda de Irurzun, mediante la presentacion de un certificado del Comandante Jefe de la caja de la zona á que pertenece el interesado en que acredite estar libre del servicio activo.

Pueden dirigirse al representante de esta Provincia de Navarra, don Enrique Godas quien tendrá el sumo gusto en dar cuantas explicaciones se le pidan: este vive en Pamplona calle Mayor 65, 2º

**SE** necesita una doncella que sepa bien zurzir planchar y coser y que entienda algo de corte.

Dirigirse plaza del Castillo 23, entre-suelo.

**EN** la fundicion de hierro colado y metales de primera calidad de D. Ignacio Apat y Compañía, sita en el barrio de la Rochapea núm. 64, se han recibido diversos y variados modelos, tanto para balcones, balustradas, carneros, pilastras, columnas, regillas, taberlas para conduccion de agua y todo lo que concierne al ramo.

Lo que pone en conocimiento de sus muchos favorecedores, siendo los precios convencionales.

**DESENGANARSE:**

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

**Valores del Estado**

COMPRA Y VENTA EN COMISION  
GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.



**B. LARRAMENDI**

GRABADOR

y fabricante de sellos de caoutchouc.  
VITORIA.—Estacion, 2

Se graban sellos de metal y caoutchouc para parroquias, ayuntamientos, juzgados, oficinas y particulares, á precios económicos.

La única casa representante en Navarra está situada en Pamplona, Calceteros núm. 4, frente á la casa consistorial, joyeria y platería de la Viuda de Sasa.

**LOTERÍA NACIONAL.**

Gran sorteo de 23 de Diciembre.

Se sirven décimos por el Administrador principal de Navarra Casiano Diaz, enviando previamente el importe y el de franqueo y certificado.

Zapateria 18 Pamplona.

**ANUNCIO.**

Se cede un palco principal para las próximas temporadas de Navidad y Pascua de Resurreccion, y un turno para la temporada de San Fermin.

En la administracion de este periódico se darán más detalles.

**Sal.** Se vende en el nuevo almacén de ultramarinos de Guillermo Dominguez, calle Mayor, núm. 64, y Eslava 7, á 2 pesetas; robo y á 7'95 los cuatro.

Tomando 50, á 1'87 pesetas y se servirá á domicilio.

**Carro.** Se vende uno con tres caballos y atarjes para su uso, y en buen estado. En la calle Mayor, núm. 64, y Eslava, 7 darán razon.

**IMPORTANTE** Acaba de abrirse el nuevo almacén de ultramarinos de Guillermo Dominguez, calle Mayor 64 y Eslava 7, con cuyo motivo puede ofrecer á sus numerosos clientes y público en general un abundante y variado surtido en los géneros de su ramo.

**CAL HIDRÁULICA**

ó cemento de Zumaya (la Ventura)

Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erice, Sarasa, Constantin y Compañía.

Serrería mecánica á vapor.

Frente á la estacion de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

**Plaza de Profesor.**

Hay una de nueva creacion en el Colegio de San Luis Gonzaga de Gamplona para un Profesor de primera enseñanza superior (interno) que reúna excelentes condiciones morales é intelectuales.

Los que aspiren á cubrirla, pueden avistarse con el director de ese establecimiento, á quien presentarán los justificantes de su aptitud y moralidad.

De Madrid

Madrid 17, 2 15 t.

Hoy han sido firmados los decretos nombrando á Quiroga director de Agricultura y á Gonzalez Olivares intendente de Cuba; otro de indulto político para Ultramar y otros resolviendo varias competencias.

Madrid 17, 8 n.

Firmádose en el Vaticano el arreglo de las Carolinas.

Dicese que las Vascongadas gestionan para la continuacion del concierto económico.

La cuarentena impide á Montpensier ir á Lisboa á las exequias.

Bolsin

55,90



Todas las misas que se celebren el sábado 19 del actual, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**D. Blas Villameva y Estacalle**

que falleció en igual día de 1884.

R. I. P.

Su hermana, demás parientes y el ejecutor testamentario

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Imp. Isturiz



EL M. I. SR.

**Don Florencio Sagaseta de Ilurdoz y Astrain**

Registrador de la Propiedad del Partido de Pamplona.

HA FALLECIDO

El Ilustrisimo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, el M. I. Colegio de Abogados, la viuda del finado, su hijo, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Parroquia de San Nicolás, el Viernes 18 del corriente á las 11 de su mañana.

Pamplona 17 de Noviembre de 1885

El duelo se despide en la Iglesia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.  
*artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.*

El vino con *Enosótero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino de más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador y razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágría mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

únicos representantes en España

**SRES. ALOMAR Y URIACH**

Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matías Colmenares.

En Olite D. Longinos Undiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

## FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA.

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

*Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.*

**35--Tecedorias--35--Pamplona.**

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público *doce* sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con *dos medallas de oro*.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

## GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

# LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martín Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

## PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

## EMULSION

### DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofúla.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

que he hecho uso con frecuencia en mi consultorio de la Farmacia de A. Este de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnan por el final sabor de la primera de ellas.

Esportan sin el inconveniente de la resquejadura.

Habana, Marzo 3 de 1881.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

May Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, pronto al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en la infancia, me parecen muy interesantes.

Con este medicamento gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. Q. B. S. M.

De venta en las principales droguerías y boticas.

Dr. AMBROSIO ORTELO.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.